JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA LTDA.

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, Republica del Ecuador al 30 de marzo del 2020, siendo las 12H30, se reúnen en el domicilio de la Compañía PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA LTDA., ubicado en la calle Rocafuerte y Manuel Agustín Aguirre, los señores socios Samaniego Mena Efraín Olivo, Samaniego Tandazo Dayana Esther y Samaniego Tandazo Fernando Efraín socios por si, cuyas aportaciones dan derecho a votos que representan el 100% del Capital Social. Preside la junta la señora Presidenta Samaniego Tandazo Dayana Esther presidenta de la compañía y como secretario el señor Samaniego Mena Efraín Olivo Gerente de la Compañía.

Existiendo quorum suficiente y con la aprobación de todos los socios de acuerdo a lo requerido por los artículos doce, trece, catorce, quince y dieciséis del estatuto, se declara constituida la Junta General de socios para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DL DIA

1. Constatación de Quórum
2. Informe de Actividades de Gerente
3. Presentación y Aprobación de Estados Financieros
4. Resolver sobre la decisión de repartir utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta

La Asamblea de socios delibero y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

1. **Constatación del Quórum.-** Conforme se puede verificar los 3 socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100% del capital social.

2. **Informe de Actividades de Gerente.-** el señor Efraín Samaniego Mena Gerente de la Compañía PROLCOM CIA LTDA. Informa a los socios que en el sexto año de actividades económicas, la compañía cuenta con sus respectivos proveedores para la adquisición de mercadería, respetando las políticas de cada casa comercial, así mismo la compañía se ha podido mantener en el mercado local y provincial comercializando los diversos productos para el consumo masivo. También se ha cumplido con todas las obligaciones de las entidades Públicas Supervisoras como el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales. Indicando que para el ejercicio económico 2019 la compañía ha obtenido una utilidad

3. **Presentación y Aprobación de Estados Financieros del ejerció económico 2019**.- se pone a consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 entregados por la contadora de la compañía Ing. Deila Rodríguez Naranjo, donde constan en forma resumida todas las cuentas tanto de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos que ha incurrido la Compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4. **Resolver sobre la decisión de repartir utilidades**.- el Gerente General conociendo que para este periodo se ha generado una utilidad neta de $ 18,537.13 propone a los socios repartir las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2019; y, por unanimidad todos los socios aceptan que se realice la distribución de los dividendos.

5. **Lectura y aprobación del Acta.**- el señor secretario procede a dar lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de la Junta levanta la sesión, siendo las 13h30.

Para constancia de la Presente suscriben en unidad de acto:

DAYANA ESTHER SAMANIEGO TANDAZO

PRESIDENTA DE LA JUNTA

EFRAÍN OLIVO SAMANIEGO MENA

SECRETARIO DE LA JUNTA